

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**LAS ROZAS DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del extracto de la Convocatoria del VI Certamen Nacional de Carteles de Animación a la Lectura “Las Rozas Lee 2021” de Las Rozas de Madrid.

BDNS (Identif.): 552203

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552203>).

Primero. *Objeto.*—Es objeto del certamen regulado por estas bases la selección del cartel que será imagen de las actividades de Animación a la Lectura organizadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Las Rozas.

Segundo. *Bases reguladoras.*—La presente convocatoria se regula por las bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de marzo, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en <https://www.lasrozas.es/cultura/concursos-y-certamenes>

Tercero. *Plazo de solicitud.*—El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el día 9 de marzo de 2021 y la fecha límite de recepción finalizará el día 31 de marzo de 2021, a las 21:00 horas.

Cuarto. *Premios.*—Se concederán los siguientes premios:

Primero: 2.000 euros.

Segundo: 1.500 euros.

Tercero: 1.000 euros.

El trabajo ganador del primer premio será imagen de las campañas de Animación a la Lectura desarrolladas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Las Rozas. El jurado podrá declarar los premios desiertos. A los premios superiores a 300 euros se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente. Las obras premiadas pasarán a formar parte del Ayuntamiento de Las Rozas.

En Las Rozas de Madrid, a 5 marzo de 2021.—La concejal-delegada de Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(03/8.661/21)

